

REGLAMENTO DE GRADUACIÓN DE MAGÍSTER
ESCUELA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

Reglamento interno de graduación de Magíster en Ingeniería Informática

1. De acuerdo al Decreto Académico N° 39/2006, el/la estudiante que haya aprobado la totalidad de las asignaturas obligatorias y optativas del programa procederá a inscribir su tesis de grado. Para ello deberá completar el formulario de “Inscripción de tesis en la secretaría de magíster”.
2. La tesis de grado se basa en el tema desarrollado en las asignaturas de “Seminario de Tesis” y “Proyecto de Tesis” que el/la estudiante realizó durante el programa.
3. Una vez inscrita la tesis, el/la estudiante tendrá dos semanas para entregar el documento de tesis, periodo en el cual el/la estudiante deberá corregir las observaciones realizadas por el director de tesis. La tesis deberá contar con la aprobación del director tesis antes de ser entregada a la dirección del programa.
4. Una vez entregada la tesis a la dirección del programa, el director del programa procederá a designar el comité de graduación según lo indicado en el Decreto Académico N° 39/2006.
5. Los integrantes del comité de graduación tendrán un plazo máximo de dos semanas para realizar observaciones y recomendaciones por escrito, quedando copia en la carpeta el/la estudiante. Una vez que el director de tesis entrega los comentarios del comité de graduación a el/la estudiante, éste/a tendrá un plazo máximo de dos semanas para subsanar las observaciones realizadas y hacer la entrega final, procediendo el comité de graduación, a su evaluación. La nota mínima de aprobación será un 4.0 (cuatro coma cero décimas).
6. La tesis debe ser defendida en un examen oral y público, denominado examen de grado, frente al comité de graduación designado por el director del programa.
7. Para rendir el examen de grado el/la estudiante deberá:
 - a) Entregar 3 copias impresas y con anillado Velobinder (en caso excepcional se pueden entregar dos tomos). OPCIONALMENTE, se puede empastar alguna de las copias la cual será entregada a el/la estudiante después del examen.
 - b) Entregar un CD/DVD con copia digital del documento de tesis; archivo word (u otro procesador de texto) y archivo PDF. Además, software, si corresponde. El CD/DVD debe venir con etiqueta autoadhesiva, indicando título y nombre de el/la estudiante. El formato de la etiqueta se encuentra en el sitio web de la Escuela.

- c) Entregar una copia digital del documento: archivo word (u otro procesador de texto) y archivo PDF. Además, software, si corresponde. (Igual a CD/DVD). Debe indicar título, nombre de el/la estudiante y nombre del programa. Debe enviar al director de tesis, y a secpost.informatica@pucv.cl
 - d) Completar formulario “Autorización de publicación de tesis”, de Biblioteca PUCV, el cual se encuentra en el sitio web de Escuela; y enviar a secpost.informatica@pucv.cl
 - e) Completar formulario de “Antecedentes personales”, que se encuentra en el sitio web de la Escuela; y enviar a secpost.informatica@pucv.cl
8. En caso que el/la estudiante no cumpla con alguno de los plazos establecidos, el comité del programa de magíster, podrá retirar los beneficios de beca de arancel y/o matrícula, según corresponda.

Nota: Documentos que se encuentran en sitio web de la Escuela: www.inf.ucv.cl Mi Escuela – Documentos

Comité de Programa de Magíster en Ingeniería Informática